



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C,

2 JUN. 2023

RADICACIÓN: 2019-00419
PROCESO: Pertenencia
DEMANDANTE: Guillermo Ramírez Dussan, quien actúa como Sucesor Procesal de Emma Concepción Ramírez Galindo
DEMANDADO: Francisco Luis Reyes Molano, Adriana Patricia Matiz Ramírez, Claudia Marcela Mejía Ramírez.

En atención al escrito proveniente por el apoderado de la parte actora, se requiere para que notifique al extremo demandado en debida forma, comoquiera que del escrito que antecede, no se observa que diligencia de notificación realizó, puesto, que no se ajusta a ninguna notificación contemplada en la norma.

Por lo tanto, proceda a notificar de conformidad a lo dispuesto en el art. 291 y siguientes del Código General del Proceso, o en su defecto, en razón, a lo establecido en el numeral 8° de la Ley 2213 de 2022.

Teniendo en cuenta que no se ha podido continuar con el desenvolvimiento de esta causa, ya que no se encuentra integrado el contradictorio, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 317 del Código General del Proceso, este Despacho dispone:

REQUERIR a la parte demandante para que en un término no mayor a treinta (30) días, cumpla con la carga procesal que le corresponde para el impulso de este asunto y de manera especial los trámites pertinentes para la notificación de la parte pasiva, so pena de disponer la terminación del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

DF

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO	
062	5 JUN. 2023
N° De Hoy A LAS 8:00 a.m.	
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO	



2

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2022--00207-00

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE (2)


ÓSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

DF

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO	
N° 062	5 JUN. 2023
De Hoy	
A LAS 8:00 a.m.	
LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ SECRETARIO	